Manizales, 05 de mayo del 2020

Señora

MARIA RUBIELA OROZCO MEJIA

Calle 29 No. 28 -33 San Ignacio

Manizales

Respecto a su comunicado realizado vía correo electrónico donde solicita ayuda, desde la secretaria de Desarrollo Social nos permitimos informar lo siguiente:

La Administración Municipal ha trabajado con esmero desde el momento que se decretó la Urgencia Manifiesta por parte del Gobierno Nacional para atender a toda la población más vulnerable de nuestra ciudadanía; es por ello,  que desde hace varios días dio inicio a la repartición de las ayudas en los diferentes barrios donde reside la población más sensible de la ciudad de Manizales (estratos 1 y 2), identificados como personas en pobreza extrema y mayor vulnerabilidad, es por esto que la Administración Municipal brindará un apoyo alimentario y de aseo, dadas las circunstancias por las que atraviesa el país en este momento.

Para este proceso se contará con la Cruz Roja y un equipo de funcionarios de la Administración Municipal que estarán llevando los kits alimentarios y de aseo puerta a puerta para alivianar las necesidades de alimentación de la población más vulnerable, incluidos en esta todas las personas referidas en la base de datos aportada por usted siempre y cuando las personas allí descritas, sean personas y/o familias residentes en los barrios vulnerables sectores sensibles de la ciudad de Manizales, toda vez que es prioridad de esta administración atender a todas aquellas personas catalogadas con un alto nivel de vulnerabilidad que antes esta crisis  no cuentan con los recursos básicos para poder quedarse en casa y cumplir con el aislamiento, recordando de ante mano que no se están entregando ayudas por grupo población especifico, sino a toda la población vulnerable de nuestra ciudad.

Es por lo anterior que les solicitamos un poco de paciencia mientras se realiza la entrega de los kits alimentario y de aseo, toda vez que son alrededor de 45.000 hogares los posibles beneficiarios de dicha ayuda, de esta manera continuaremos trabajando en procura de mejorar las condiciones de la ciudadanía de Manizales.

Cordialmente,

YESICA LORENA GARCIA SALCEDO

Abogada

Secretaría de Desarrollo Social.